

L

L A

LAZARO. Los Caballeros de *San Lazaro*. Quando los Christianos del Occidente estaban Señores de la Tierra Santa, fundaron la Orden Militar de *San Lazaro*, cuyo Instituto era hospedar los Peregrinos en casas que tenían para este fin, conducirlos por los caminos, y defenderlos de los Mahometanos: profesaban caridad, hospitalidad, y castidad conyugal; y además de cuidar de los Peregrinos, asistian particularmente á los Leprosos. Una sola vez se podían casar, y podían gozar Rentas Eclesiásticas. Su insignia era una Cruz verde Otogona en campo blanco. Era diferente de las Ordenes de los Templarios, de los Caballeros Teutónicos, y de los de *San Juan* de Jerusalén. Los privilegios que los Supremos Pontífices concedieron á esta Orden fueron muy grandes, como tambien las posesiones que les dieron los Príncipes. *Inocencio III.* y *Honorio III.* la agregaron con sus bienes á la proteccion, y obediencia de la Santa Igle-
Tom. II. Aa

sia Romana. *Alexandro IV.* confirmó su Regla debaxo de la de *San Agustin*, concediéndoles los bienes y posesiones, que el Emperador *Federico Barbarroja* les habia dado en el Reyno de Nápoles y Sicilia, y así fue aumentada de otros Soberanos Pontífices. *Luis VII.*, llamado el *Jóven*, Rey de Francia, les dió el año de 1154. (aunque otros dicen que fue el año de 1147.) su casa de *Boigny*, cerca de Orleans, y la de *San Lazaro* cerca de París; donacion que fue confirmada por *San Luis* en 1265. Los Caballeros fixaron su residencia en *Boigny*, despues que los Christianos fueron echados de la Tierra Santa, y allí tenian siempre sus Juntas, conservando los mismos títulos. Como despues se hicieron poco útiles, fueron suprimidos por *Inocencio VIII.*, y unidos á los Caballeros de Malta. Los que estaban en Francia hicieron su instancia al Parlamento, que ha mandado la subsistencia y conservacion de la Orden, separada de qualquiera otra. = *Pio IV.*, que procuró restaurar esta Milicia, dió la Maestría de Italia á *Giannotto Castellon* su pariente, el año de 1565., concediéndole innumerables privilegios, é inmunidades por una Bula, en que manifiesta la antigüedad de la Orden. Algunos la originan

de *San Basilio* el año de 360., ó 70. segun otros, y añaden que fue aumentada por la Santidad de *Dámaso I.*, y por los Emperadores *Juliano y Valentiniano*, lo que tambien asienta *Pio IV.* en su Bula. A la verdad estos Caballeros al principio se llamaban Hospitalarios, por cuidar en especial de los Leprosos, debaxo la Regla de *San Basilio*; pero andando el tiempo, singularizándose en las armas contra los Infieles, pasaron á Religion Militar. *San Gregorio Nazianzeno* habla de un Hospital que fundó *San Basilio* baxo la advocacion de *San Lazaro*, pero no de Orden Militar. Así podemos entender lo que fue esta Orden en los tiempos de *Dámaso I.* y de otros. Despues de la muerte de *Giannoto Castellon* en el año de 1572., el Papa *Gregorio XIII.* defirió la Dignidad de Gran Maestre á *Manuel Filiberto*, Duque de Saboya, y á sus sucesores, que la unió á la Orden Militar de *San Mauricio* de Saboya. Algunos quieren que esta union fue en vida de *Castellon*, por haber renunciado el derecho de Gran Maestre en los Duques de Saboya, viendo sus pocos progresos. (Véase *Mauricio*) = Pero esta mutacion no tuvo lugar respecto de la Francia, donde *Aemaro de Chartres*, Caballero de Malta,

se empeñó en hacerla reflorar, en cuyo empeño le siguió *Filiberto Nerestany*, Caballero de rara virtud, y Capitan de Guardias de Corps, el qual empleó tan felizmente su valimiento con el Rey *Enrique IV.*, que este Monarca le hizo Gran Maestre el año de 1608., y obtuvo luego una Bula muy favorable para la Orden del Pontífice *Paulo V.*, por la qual concedió que la Orden de *San Lazaro* se denominase en Francia de nuestra Señora del *Carmen*, y de *San Lazaro*. Tienen los Caballeros, entre otros privilegios, la facultad de casarse, y tener pensiones sobre Beneficios Consistoriales. En el Reynado de *Luis XIV.* fue nuevamente restablecida esta Orden Militar, y puesta en el mas alto grado de lustre. Su insignia es una Cruz con ocho puntas, ó Otogona, semejante á la de los Caballeros de Malta, bordada de plata, por un lado esmaltada de amarillo con la Imágen de *María Santísima* en medio, y por el otro esmaltada de Sinople con la Imágen de *San Lazaro*: los rayos que se ven en los ángulos de la Cruz son de oro, y tienen una flor de Lis tambien de oro. El motivo porque los Caballeros llevan en la Cruz la Imágen de la Vírgen es, porque *Enrique IV.* los unió el año anterior de

1607. á la Orden de nuestra Señora de *Monte Carmelo*, que habia fundado. Por esto los Caballeros de *San Mauricio* y *San Lazaro* de Saboya traen dos Cruces, y los de Francia y Italia una Cruz Otogona con nuestra Señora del *Carmen*. (Véase Monte Carmelo).

L E

LÉRINS, ó LERINENSES. Los Religiosos de *San Honorato*, llamados Lerinenses. Las Islas de Lérins, ó Lerinas son dos Islas sobre la costa de Provenza frente de Cannes, ácia Antibia. Ya no se duda que *Lero*, de la qual han hablado los antiguos Geógrafos, es la Ciudad grande de estas Islas, nombrada hoy dia *Santa Margarita*, y que Planasia, hoy Lerina, es la pequeña, llamada la Isla de *San Honorato*, por haber allí fundado este Santo el Monasterio, que aún subsiste. Era *San Honorato* hijo de un Rey de Nicomedia, ó como otros quieren, de un Soberano de Ungría, segun la opinion mas verosimil. Hubo muchos que lo hicieron natural de Borgoña, y otros en fin de Arlés, lo que parece mas seguro. Despues de haber sido criado en el Paganismo hasta la flor de su edad, se convirtió, y recibió el Bautismo á pesar de la opinion de

sus padres, y de toda su familia, y empezó una vida muy austera y mortificada. Uno de sus hermanos, llamado *Venancio*, siguió su exemplo, y habiendo distribuido lo que era suyo á los pobres, se pusieron baxo la direccion de un exemplar varon, llamado *Capraisso*, que habitaba en las Islas de Marsella. Determinaron buscar un Desierto, y vivieron algun tiempo en Acaya. *Venancio* murió en Methone, y *Honorato* se volvió á Provenza, y despues se retiró por consejo de *San Leon*, Obispo de Frejus (es un puerto de Mar en Provenza) á la Isla de Lérins, y desterró de ella las serpientes que la hacian inhabitable. En ella hizo correr una fuente de agua dulce para alivio y comodidad de algunas personas que fueron á habitarla, y fundó en 420. un célebre Monasterio, que por muchos siglos fue una maravillosa Escuela de la vida Monástica, y un Seminario de los Obispos de Provenza, y de las Iglesias vecinas. De él salió el ilustre Fundador para Arzobispo de Arlés el año de 426., y despues de haber cumplido con zelo admirable, y ardiente caridad todos los officios de un buen Pastor, murió lleno de méritos el 16. de Enero de 429. De él salieron 12. Arzobispos, 12. Obispos,

y 10. Abades. Muchos Monges fueron colocados en el número de Santos Mártires y Confesores, y produjo otros muchos Varones ilustres. Las Islas Lerinenses han experimentado diversas revoluciones. Muchas veces fueron saqueadas por los Corsarios. Los Españoles tambien se apoderaron de estas Islas en el mes de Septiembre de 1635., y las abandonaron en el mes de Mayo de 1637. *San Eucherio* describe la Isla de *San Honorato* como un lugar delicioso, lleno de fuentes, cubierto de yerbas, esmaltado de flores, igualmente agradable á la vista, que al olfato, con una floresta de pinos que formaban calles, y hacian sombra gustosa contra los ardores del Sol, donde habia Oratorios edificados en honor de los Santos Abades, y Monges de la Isla. Por esto los Marineros dieron á estas Islas el nombre de Garzas de la mar. Siempre fueron respetadas de los Moros, aunque les era fácil apoderarse de ellas. Los Monges han estado unidos á la Congregacion de los Benedictinos de Monte-Casino hasta el año de 1576., que fueron unidos á los de Cluny, de la antigua observancia. El año de 1638. se establecieron allí Monges de *San Mauro*, pero no subsistieron mucho tiempo. En el

principio estaba el Monasterio de *San Honorato* baxo la jurisdiccion del Obispo de Frejus, como se puede ver por el Concilio II. de Arlés, y ahora está en la Diócesi de Grassa, Ciudad Episcopal de la Provenza en Francia.

LETRAN (SAN JUAN DE). Los Canónigos de *San Juan de Letran*. Esta Basilica de Roma es la primera Iglesia de la Silla Apostólica. Los Canónigos de Letran eran antiguamente Regulares. La Orden de Canónigos Regulares Catedrales tuvo su origen del tiempo de los Apóstoles, porque en la primitiva Iglesia vivian en compañía de los Obispos, y como eran varones muy Doctos y virtuosos, ayudaban á su Obispo en las funciones de la dignidad; su vida era verdaderamente Monástica, porque nada tenían propio; vestian una Sotana como hoy los Clérigos, una Sobrepeílíz como un Roquete, y un Bonete. Su reparicion en los Colegios, ó Colegiatas pudo motivar la relaxacion. Por esto *San Agustin* juntó su Clero en Hipona, y le persuadió con su mismo exemplo la vida comun. *San Leon el Grande* los obligó el año de 440. á vivir en Comunidad baxo la direccion y Regla que formó *San Gelasio*, Discípulo de *San Agustin*, el qual ocupó despues digna y santamen-

te la Silla Apostólica. * Estos Canónigos reformados se llamaron Lateranenses de *San Agustin*; su habito era una sotana, sobrepe- llíz, y encima como una capa, ó muceta ne- gra aforrada de Armiños blancos. Habiendo vuelto á renunciar la vida comun, se les obli- gó el año de 1065. á sujetarse á ella, y á conformarse con los Reglamentos del Conci- lio tenido aquel mismo año. = Baxo la depen- dencia de la Iglesia de Letran se pusieron otras Iglesias, que juntas formaron una Con- gregacion, la qual duró hasta cerca del año 1295. *Bonifacio VIII.* expelió entonces los Regulares para poner Seculares en su lugar, los quales subsistieron pacíficamente en la Iglesia de Letran hasta el año 1442., en cu- yo tiempo quiso *Eugenio IV.* que la cediesen á los Regulares de la Congregacion de *Santa María de las Nieves*, y este empeño causó los mas vivos debates. Los Romanos tomaron el partido de los Canónigos Seculares con tan- to ardor, que el Papa *Sixto IV.* se vió pre-
Tom. II. Bb

* Véase el Concilio Coloniense, *San Gregorio* cap. 9., el Concilio *Dionisio Cartusano* art. 2., *San Aurelianense* II. cap. 23., el Tu- *Dionisio*, *San Urbano* en su Epís- ronense cap. 23., el Magunt. cap. *tola* á toda la Iglesia, *Leon IX.* 9. el Aquisgranense cap. 31. y *Eugenio IX.* lib. 12. Epístola 1., 121., y otros varios.

cisado para contentarlos dar el año de 1472. el título de Canónigos Regulares de *San Salvador* de Letran á estos Regulares extraños, y les construyó en 1483. enmedio de Roma la Iglesia de nuestra Señora de la *Paz*, dexando la de Letran á los Seculares, que despues no han sido alterados. Los Reyes de Francia tienen el derecho de presentar á la Santa Silla dos Canónigos de éstos, por consideracion á los beneficios que han hecho á la Iglesia.

L I

LIGA, Caballeros, véase Jarretiera.

LIRIOS. LOS Caballeros de nuestra Señora de los *Lirios* en Navarra. Sobre la institucion de esta Orden hay mucha variedad entre los Autores, que hace muy obscura la verdad. Dicen algunos que el Rey *Don Sancho IV.* de Navarra la instituyó el año de 1023. á honor de la Inmaculada Concepcion de *María Santísima*, y en defensa de la Religion Católica. Su destino era pelear contra los Moros, y su divisa dos Ramos de Lirios atravesando uno al otro, que formaban un óvalo en que estaba la Imágen de la *Anunciacion de la Virgen*, con habito blanco, cuya insignia llevaban los Ca-

balleros á la parte izquierda con estas palabras : *Deus primum Christianum servet*. Segun éstos, la Christiana defensa, y el amparo de la Iglesia Católica era el principal objeto de su Instituto. Juraban á los Grandes Maestres obediencia , y rezar cada dia un Rosario. Estaban baxo la Regla de *San Basilio* con loables Estatutos. En tiempo del Fundador estuvo en mucho lustre , pero fue extinguida luego despues de su muerte. Aseguran que subió á tanta estimacion esta insignia de dignidad, que se llamaba la Real de Navarra , porque solo se permitia se honrasen con ella personas de la misma Real Casa , ó grandes Príncipes, y Caballeros notoriamente tales. El Estandarte Militar de una parte llevaba la insignia de la Orden , y de la otra una cadena entretexida , que al remate abrazaba una Corona Real. *Favin* dice , que *García V.*, Rey de Navarra, la fundó en memoria de una Imágen milagrosa de *Nuestra Señora*, hallada en un Lirio de Nájera. Este Príncipe estaba enfermo de peligro, y al tiempo que sucedió el celestial hallazgo , dice el mismo *Favin* , se vió sano , y para eterno monumento de su gratitud á la Virgen hizo edificar en 1048. una Iglesia y Monasterio , aquélla para colocar la Soberana

Imágen , y éste para Monges de Cluny. Después formó la Orden Militar de los *Lirios*, declarándose él y sus sucesores Grandes Maestres : creó 38. Caballeros Nobles que hacian voto de oponerse á los Moros , enemigos del Reyno; llevaban sobre el pecho un Lirio bordado de plata , y en las fiestas solemnes una cadena entrelazada con muchas *MM.* Góticas, de donde estaba pendiente un Lirio de oro, esmaltado de blanco , que salia de un terraplen de Sinople, y sobremontado de una grande *M.* Tienen algunos por fabulosa esta relacion de *Favin* , porque no admiten Orden Militar antes del siglo XII. , ni segun dicen, concuerda con otros Escritores en las circunstancias. = El Cronista *Tepes* en la Cronica de la Religion de *San Benito* pone la institucion de esta Orden , y fundacion del Monasterio de Nájera el año de 1052., y dice, que *García* fue quien yendo á caza encontró la milagrosa Imágen. Añade, que cerca de esta Imágen estaba un vaso lleno de Lirios , y por esto dá el nombre á la Orden de *Jarra de Lirios*. Segun *Tepes* al remate del collar de la Orden , que se componia de cadenas de oro y plata , habia un vaso lleno de Lirios , y para que en nada fuese semejante su narracion con

la de *Favin*, que representa esta Orden floreciente en tiempo de los Reyes sucesores de *García*, concluye, que fue extinguida inmediatamente despues de la muerte de este Príncipe que la habia fundado. Otros Escritores no están mas acordes en este punto. Lo que algunos asientan de cierto es, que el Infante *Don Fernando* (hijo de *Doña Leonor*, y de *Don Juan I.* de Castilla), á quien llamaron el Infante de *Antequera*, por la célebre victoria que logró de los Moros junto á Antequera, matándoles 1500. en la primera accion, y quitándoles, despues de otras refriegas, la Ciudad, fue el que instituyó la Orden Militar del *Vaso de los Lirios* el dia de la Asuncion de nuestra Señora del año de 1403., y en el mismo dia creó muchos Caballeros en la Villa de Medina del Campo, queriendo con esto manifestar su devocion á la Virgen. No dicen en qué tiempo fue suprimida esta Orden. = Es de advertir que á vista de lo heróyco de este Príncipe, despues de la muerte de *Don Martin* Rey de Aragon en 1410., y de las competencias que se excitaron sobre la sucesion á la Corona, á causa de no tenerla *Don Martin*, pospuestos otros pretendientes, fue electo *Fernando*, Rey de Aragon, y

publicado en 1412. con indecibles aclamaciones por *San Vicente Ferrer*, en nombre de los Jueces , presente *Benedicto XIII.* (reconocido entonces por verdadero Soberano de la Iglesia , en Aragon), y los Embaxadores de los Principes ; y habiendo en el siguiente año 1413. fundado la Orden Militar de las Azucenas en aquel Reyno, pudieron padecer equivocacion , confundiendo el origen de ambas Ordenes. Véase Azucenas , Tom. I. pag. 65.

L O

Loco. La Sociedad de los Locos. *Adolpho* , Conde de Cleves , instituyó el año de 1380. una Sociedad denominada de los Locos, en la qual entraron al principio 35. Señores Nobles. Parece haber sido formada para mantener la union entre los Nobles del País de Cleves, y subordinacion al Conde. Eran conocidos por un Loco bordado de plata que llevaban sobre sus Mantos , y no podian presentarse en público sin esta divisa , sopena de pagar tres libras tornesas á favor de los pobres. El Domingo despues de la fiesta de *San Miguel* todos los Cofrades se congregaban en Cleves, y tenian varios refrescos y comidas entre sí, sin que se les dispensase fácilmente el no ve-

nir á la Junta, ni tampoco ninguno podia eximirse de pagar cierta contribucion; pero los Condes pagaban un tercio mas que los Barones. En esta Asamblea se elegian los Oficiales, que eran un Rey y su Consejo. El Martes siguiente se hacia un oficio por los difuntos Cofrades, y durante ocho dias se aplicaba la Sociedad á componer y decidir todas las disenciones de los Cofrades. No se sabe quanto tiempo duró, ni ella es conocida sino por las letras de su fundacion, que traduxo *Scoonebeck* en su historia de Ordenes Militares.

LOMBARDÍA. Religiosos de la Congregacion de Lombardía. Tuvo principio el año de 1444. por *Fr. Juan Roque de Pavía*, y *Fr. Gregorio de Cremona* en el Castillo de Crema. Esta Congregacion es ilustre entre las Congregaciones reformadas de *San Agustin*, y han salido de ella muchos hombres doctos. Tiene 68. Conventos. = No se ha hablado en artículos separados de diferentes Congregaciones que se han fundado baxo la Regla de *San Agustin*: á saber, la Congregacion de los Agustinos de la Penitencia, que empezaron en Marsella, baxo los auspicios de *Inocencio IV.* en 1251., que se propagó mucho por Francia, é Italia: la Congregacion *Lacetana*, fundada

por *Bartolomé Veneto* el año de 1387. en el monte Luceto, donde estaban algunos Frayles Solitarios, que puso baxo la Regla, y con el habito de *San Agustin*, y se extendió á 11. Conventos: la Congregacion *Romitana* de Carbonara, fundada en tierra de Lavoro, Reyno de Nápoles, y se llamó de *San Juan* de Nápoles, que tuvo principio de *Fr. Simon Cremonense*, gran Filósofo y Teólogo el año de 1399. baxo la Regla del Santo, y su modo de vestir: la Congregacion *Perugiana* de *Santa María del Populo* en Ungría, que empezó el año 1424. de algunos Religiosos Agustinos que guardan su Regla y habito, y tiene 15. Monasterios: la Congregacion de *Santa María de Monte Oton*, á quien dió principio *Fr. Simon de Camerino* en la Marca de Ancona el año 1460., y se extendió á tres Conventos baxo la Regla y habito de *San Agustin*: la Congregacion de los *Bautistelos*, que el año de 1484. estableció *Fr. Bautista Genovés* baxo la Regla del Santo, y modo del habito: la Congregacion *Pullesa*, ó *Dulceta*, que tuvo origen en Pulla el año 1492. de *Fr. Felix Pullés*, viste el mismo habito de *San Agustin*, y observa su Regla. Sigue la *Zampana* que instituyó *Fr. Francisco Zampana Ca-*

pañarle en la Misa , y asistir por la tarde á la Junta General de la Orden. El número de Caballeros de cada clase ha variado mucho desde su institucion, y mas desde la Ordenanza de 1761.

LUNA (CRECIENTE). Los Caballeros de la Luna creciente en Sicilia. Se dice que *Cárlos I.* * Conde de Anjou y de Provenza, despues de la victoria de Benevento en 1266. , contra su competidor *Manfredo* , proclamado Rey de Sicilia , y de la Pulla , fundó esta Orden Militar en la Iglesia Mayor de la Ciudad de Messina el dia de *San Luis* , Rey de Francia, en el año de 1268. , y se declaró su primer Gran Maestre. La insignia con que condecoró á su hijo primogénito, y otros muchos Caballeros era un collar de oro entretexido de lirios y estrellas (que eran sus Armas) , pendiente una media luna con el Mote: *Donec totum im-*

Tom. II.

Dd

* *Cárlos* se debe mirar como el primer Soberano, que con título de Rey gobernó á Nápoles, desde que despojado del Reyno de Sicilia por la Casa de Aragon, tuvo que reducirse á los dominios de tierra firme , echando allí los cimientos de otra Monarquía. Dixo á sus sucesores los Reyes de Nápoles el título de Reyes de Je-

rusalén , que él habia adquirido, y como tal se habia hecho coronar en 1276. por los derechos que le cedió *María* , hija de *Bohemundo* , Príncipe de Antioquia, y nieta de *Isabél* y del Rey *Juan de Brena*. Desde entonces las Lises de Francia, y la Cruz Jerosolimitana fueron el blason del Reyno de Nápoles.

pleat. Dicen que fue confirmada esta Orden en Perugia por *Clemente IV.*, y que nadie podia ser admitido en ella sin hacer constar su nobleza, y valor en la guerra. El Instituto era la defensa de la Fé Católica, y que en ningún tiempo entre los Caballeros hubiese disgusto, ni que jamás pudiesen sacar la espada unos contra los otros, sino que se habian de ayudar amistosamente en todos los peligros: tambien profesaban hospedar los Peregrinos, y enterrar los muertos. Sin embargo que el lustre de esta Orden Militar decayó con la extincion de la Casa de Anjou en aquel Reyno, se conserva aún en la Ciudad de Mesina con el nombre de la Estrella, y con las mismas Constituciones, segun *Mennenio*, y *Paca*, en el origen de Caballerías, y Cofradías Militares.

LUNA (MEDIA). Los Caballeros de la Media Luna en Anjou. *Renato de Anjou*, llamado el Bueno, Rey de Sicilia, * Duque de Anjou, y

* *Alfonso I.*, Rey de Aragon, V. de este nombre, y de Sicilia, en virtud de la adopcion que la Reyna de Nápoles *Juana II.*, hija de *Cárlos III. de Durás*, le habia hecho en 1420., declarándole por heredero y sucesor á la Corona, y de la que re-

pitió en 1433.; á pesar del Testamento que hizo antes de morir, nombrando á *Renato de Anjou*, batió á éste en 1442. con tan feliz suceso, que tomó por asalto la Ciudad de Nápoles despues de quatro años de una guerra muy porfiada: entonces *Renato* se em-

Conde de Provenza, fundó en la Ciudad de Angers el año de 1448. esta Orden de Caballería. El símbolo de la Orden era una Media Luna de oro con estas letras azules: *Los en Croissant*. Esta era una especie de Geroglífico, que significaba que el que crecía en virtud, adquiría alabanza. De este *Croissant*, ó Geroglífico salían tantos cabos, ó cordones esmaltados de encarnado, quantas habian sido las ocasiones peligrosas en que se habian hallado los Caballeros; de suerte, que segun el número de éstos á manera de ramos pendientes, se podia fácilmente juzgar de su valor, y de las acciones heróycas que hubiesen hecho. Tambien llevaban los Caballeros un manto de terciopelo carmesí, y el mantelete de terciopelo blanco, con el afforro y sotana de lo mismo, y baxo el brazo derecho un *Croissant*, ó Media Luna de oro pendiente de una cadena de oro atada en lo alto de la manga. Estaba compuesta la Orden de 50. Caballeros, comprehendiéndose en este número el Gefe, que se le nombraba *Senador*, ó el *Presidente*. *Renato* no quiso titularse mas que *Mantenedor*

Dd 2

barcó, visitó en Florencia al Papa *Eugenio IV.*, el qual le dió una ostentosa investidura del Rey-

no que desamparaba, y con este consuelo se retiró á su Condado de Provenza, donde murió en 1480.

de la Orden baxo la proteccion de *San Mauricio*, atribuyendo á este Santo la gloria de Gefe de ella. Nadie podia ser recibido, ni llevar la insignia de la Orden sino era Duque, Príncipe, Marques, Conde, Vizconde, ó descendiente de la antigua Caballería, y Noble de quatro costados, sin la menor nota de infamia. Ved aquí el juramento en breve, que hacian los Caballeros, segun se halla en los Manuscritos de la Biblioteca de la Abadía de *San Víctor* de París. Está en verso, y en el estilo de Nostradamo:

*Oir Misa, ó darlo todo por Dios,
 Rezar de Nuestra Señora, ó comer en pie aquel dia;
 Por el Soberano, ó Señor, ó por su Corte,
 Armar á sus Hermanos, ó guardar su honor;
 Las Fiestas y Domingos debe el Croissant observar,
 Y obedecer sin contradiccion siempre al Senador.*

Las Juntas de esta Orden, que tambien se llamaba de *Anjou*, se celebraban en la Iglesia de *San Mauricio de Angers*.

LUNA (MEDIA). Los Caballeros de la Media Luna en Africa. La señal de esta Orden es un collar de oro, de que pende una Media Luna, que ha sido siempre el Estandarte de los Otomanos. El *P. Bonnani* atribuye la institucion de esta Orden á *Soliman II.*; y el Abad *Gius-*

tiniani la hace subir hasta *Mahomet II.*, el qual, dice, la fundó ácia la mitad del siglo XV. La obligacion de estos Caballeros era guardar el Imperio, y el cuerpo de su Profeta *Mao-ma*. Los nuevos Caballeros debian hacer un viaje á la Meca para visitar el sepulcro del Profeta. Se dice que *Bellini*, famoso pintor de Venecia, recibió el Collar de esta Orden, y con este motivo pregunta *Sansovin*, si ¿ un Christiano puede recibir semejante Orden de los Infieles, y ser juzgado por verdadero Caballero? A que responde el Abad *Giustiniani*, que si el Christiano tiene que prestar juramento de fidelidad al Príncipe infiel, no debe admitirla; pero que, dándosele solamente la Orden para condecorarlo con aquella insignia de honor, puede recibirla.

M

M A

MADRE DE DIOS. Los Clérigos Rugulares de la Madre de Dios. El zelo del V. *Juan Leonardi*, natural de un Lugar de la República de Luca, dió motivo para erigir en esta Ciudad